

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**8409** Orden DEF/1463/2016, de 5 de septiembre, por la que se suprime la zona de seguridad de las instalaciones del antiguo Centro de Estudios Técnicos de Materiales Especiales en Madrid.

Como consecuencia de la desafectación de diversas instalaciones, es necesario suprimir las zonas de seguridad de las mismas, declaradas en cumplimiento de lo establecido en la Ley 8/1975, de 12 de marzo, de zonas e instalaciones de interés para la Defensa Nacional.

En su virtud, dispongo:

Artículo único. *Supresión de zonas de seguridad.*

Queda suprimida la zona de seguridad de las instalaciones del Centro de Estudios Técnicos de Materiales Especiales (CETME) en Madrid.

Disposición derogatoria única. *Derogación normativa.*

Queda derogada la Orden 178/1982, de 28 de diciembre, por la que se señala la zona de seguridad de las instalaciones del Centro de Estudios Técnicos de Materiales Especiales (CETME) en Madrid.

Disposición final única. *Entrada en vigor.*

La presente orden ministerial entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 5 de septiembre de 2016.–El Ministro de Defensa, Pedro Morenés Eulate.